

Informe de valoración de criterios objetivos

Consultoría y asistencia técnica para la gestión del sistema integrado de calidad, medioambiente y accesibilidad de la playa de Las Canteras y la implantación de la ISO 13009 en las playas del municipio de Las Palmas de Gran Canaria”, nº expediente de Contratación 21/24-S.

a) Sobre los criterios de valoración

Conforme el pliego publicado, para el presente objeto, se determinan 100 puntos máximos de valoración, estructurados según sigue

1. Criterios con juicio de valor	25 puntos
1.1. Memoria técnica	25
2. Criterios objetivos	75 puntos
2.1. Oferta Económica	68
2.2. Mejoras	07
Total	100 puntos

b) Sobre las ofertas presentadas

Se ha recibido una única oferta en forma y plazo, a la licitación. En concreto, la presentada por la empresa TECHNOLOGY QUALITY SYSTEMS, S.L. con CIF B-35470913

c) Sobre la valoración de los criterios objetivos.

c.1.- Oferta económica


La mencionada empresa se compromete a realizar el servicio por el importe total de 67.300.- € (IGIC no incluido), lo cual supone una baja con respecto al importe de licitación (74.766,36.- €) del 10%. Dado que se había establecido como criterio de anormalidad de ofertas para el caso de un solo licitador la baja superior en 25 unidades porcentuales con respecto al presupuesto base de licitación, **se concluye que no existe Anormalidad de oferta.**

Al aplicar la formula publicada en el Pliego: $(Po = Pm * (Oe/Of))$, se obtiene la siguiente puntuación:

$$Po = 68 * (67300/67300) = 68 \text{ puntos}$$

c.2.- Mejora sin contraprestación económica

Se valoraba como mejora el compromiso por parte de los licitadores de realizar la

Código Seguro De Verificación	21jiqtrQE/y6JQox5yFplw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	17/07/2024 13:37:39	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

implantación de los procesos y mecanismos para la gestión en las playas municipales de la marca “S” de sostenibilidad turística que promueve el Instituto para la Calidad Turística Española.

Dado que Technology Quality Systems indica en su oferta que se compromete a dicha implantación, le corresponden los 7 puntos de este apartado

Puntuación de las mejoras.....7 puntos

Se concluye que la oferta de TECHNOLOGY QUALITY SYSTEMS, S.L. obtiene un total de 75 puntos en los criterios objetivos.

Criterios objetivos	Puntuación
TECHNOLOGY QUALITY SYSTEMS	75

d) Sobre los criterios sometidos a juicio de valor:

En la valoración de la Memoria Técnica se acordó conceder a esta empresa un total de 19,9 puntos

CONCLUSION

Valorada la oferta presentada por la única empresa licitadora, ésta ha obtenido las siguientes puntuaciones:

	Crit. Subj	Crit. Objet
TECHNOLOGY QUALITY SYSTEMS	19,90	75,00
TOTAL		94,90


En **CONCLUSIÓN**, TECHNOLOGY QUALITY SYSTEMS, S.L. es el único licitador, su oferta no es considerada anormal y obtiene una puntuación total de 94,90.

Por todo ello, salvo superior criterio, se propone la adjudicación del mencionado contrato a favor de la empresa TECHNOLOGY QUALITY SYSTEMS, S.L. con CIF B-35470913.

Las Palmas de Gran Canaria, mediante fecha y firma electrónica.

El Jefe de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar
(Por Suplencia Resolución núm. 28676/24 de 12 de julio)
Tomás Mayor Ventura

A/A: Servicio de Contratación

Código Seguro De Verificación	21jiqtrQE/y6JQox5yFplw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás Mayor Ventura - Jefe de Sección – Promoción Económica	Firmado	17/07/2024 13:37:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			